



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día 26 de marzo de 2021, se fija por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CJR21-0083 de 24 de marzo de 2021, "Por medio de la cual se resuelven los recursos de apelación interpuestos contra la Resolución CSJSAR19-67 de 17 de mayo de 2019, por medio de la cual fueron publicados los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bucaramanga y San Gil, convocado mediante Acuerdo CSJSAA17-3609 de 6 de octubre de 2017".

La Resolución se fija en la página web de esta Corporación, (www.ramajudicial.gov.co), link Concursos - Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

MIGUEL ANGEL DURAN TOSCANO
Asistente Administrativo
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander